

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
 40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 18 de Octubre de 2023

Expte. N° 1580/2023 y 24578/2023

RES-SRMRF N° 109/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Plan VES III y el procedimiento para la adquisición de un smart tv android con destino a la conformación de aulas híbridas en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1580/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos correspondientes para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de Plan VES III es por la suma de \$720.000,00 (Pesos setecientos veinte mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 24.578/2023, adelanto N° 30.689 – ACPR N° 440/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 30.689, por un monto total de \$641.800,00.- (Pesos seiscientos cuarenta y un mil ochocientos con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la compra de un smart tv android para la conformación de aulas híbridas en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1580/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N°00052-00010679 de la firma M&A REPRESENTACIONES S.R.L, relativa a la compra de un smart tv android con destino a la conformación de aulas híbridas en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$641.800,00.- (Pesos seiscientos cuarenta y un mil ochocientos con 00/100), con fondos enviados en concepto de PLAN VES III mediante adelanto N°30689, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1580/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.5	\$ 641.800,00

Handwritten signatures and initials



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

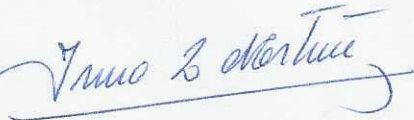
Fondos otorgados PLAN VES III adelanto

N° 30.689: -----\$ 720.000,00
Primera Rendición: -----\$ 641.800,00 Res SRMRF N° 109/2023
Saldo: -----\$ 78.200,00

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA





Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA